



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 157-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

VISTO:

El Oficio N° 164-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, presentado por la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sobre ratificación de la Resolución N° 036-V-2022-CF-FE (Expediente N°690-2022-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 51° del Estatuto de la Universidad, señala que las Facultades organizan, gestionan y conducen el régimen de estudios de pregrado, posgrado y segunda especialidad profesional, que permiten la obtención de grados académicos y de títulos profesionales a nombre de la nación.

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 67.2.2 señala que el Consejo de Facultad aprueba los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad, y en su artículo 59.5 señala que es atribución del Consejo Universitario concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas; y el artículo 93° del Estatuto de la Universidad, establece que los planes de estudios son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

Que, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 043-2020-SUNEDU/CD, de fecha 25 de mayo de 2020, se aprueba el Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades nuevas y sus anexos, en el Anexo N°1 Matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación por tipo de universidad, se especifican los medios de verificación que se presentaran al Proceso de Licenciamiento entre los cuales figura el MV3 del Indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente."

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 055-2021-SUNEDU, de fecha 16 de setiembre del 2021, se aprueba las "Consideraciones para la valoración de los medios de verificación establecidos en la matriz de condiciones básicas de calidad, componentes, indicadores y medios de verificación, por tipo de universidad", en el cual se establecen consideraciones para la presentación de todos los medios de verificación, incluyendo al MV3 del indicador 13 denominado "Planes de estudios o planes curriculares de todos los programas académicos propuestos, con resolución de aprobación por autoridad competente". Por lo que es necesario realizar ajustes a los planes de estudios, siendo necesario su aprobación por Consejo de Facultad y ratificación por Consejo Universitario.

Que, a través del Oficio N° 164-V-2022-D-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, la Decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, remite, para ratificación, la Resolución N° 036-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica" de la Facultad de Enfermería – UNPRG.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 157-2022-CU

Lambayeque, 24 de febrero del 2022

Que, mediante Oficio N° 078-2022-V-UNPRG/OGC, de fecha 17 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, manifiesta que ha recibido el Informe N° 007-2022-OGC-UNPRG/AMMA, en el que se remite la relación de los planes de estudio de los programas académicos de la Universidad que presentan aprobación de su respectivo Consejo de Facultad, pero que aún se encuentra pendiente la Resolución de Consejo Universitario que los ratifique; por lo que remite el citado informe a fin de que se presente al Consejo Universitario para la ratificación de las resoluciones correspondientes.

Que, el Consejo Universitario en la continuación de la Sesión Extraordinaria N° 005-2022-CU, de fecha 22 de febrero de 2022, ratificó la Resolución N° 036-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad.

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Ratificar la Resolución N° 036-V-2022-CF-FE, de fecha 16 de febrero de 2022, que aprueba la versión 2.0 del Plan de Estudios del Programa de Segunda Especialidad "Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica" de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Artículo 2°. - Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Facultad de Enfermería, Dirección de Servicios Académicos, Dirección General de Administración, Oficina de Gestión de la Calidad, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE



Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO
Secretario General (e)



Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ
Rector

stn



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

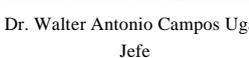
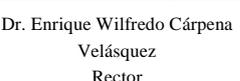
Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 1 de 62

PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”

Ratificado mediante Resolución N° _____021-
CU

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Ratificado por
Equipo de Trabajo de la Unidad de Posgrado - FE Resolución N° 276-2020-D-FE	Oficina de Gestión de la Calidad	Consejo de Facultad Aprobado con Resolución N° 036-V-2022-CF-FE	Consejo Universitario
 Dra. Tania Roberta Muro Carrasco Presidenta	 Dr. Walter Antonio Campos Ugaz Jefe	 Dra. María Margarita Fanning Balarezo Decana	 Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez Rector



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
DATOS INFORMATIVOS	4
I. DENOMINACION DEL PROGRAMA:	4
1.1. Objetivo General:	5
1.2. Objetivos Académicos:	5
1.3. Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales:	5
1.3.1. Referentes Internacionales	5
1.3.2. Referentes nacionales	6
1.3.3. Referencias regionales	7
1.4. Título de Segunda especialidad que se otorga:.....	7
II. PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO	7
2.1 Perfil del ingresante	7
2.2 Perfil del egresado.....	7
III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA: PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA	8
IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.....	8
4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.....	8
4.2. Evaluación de los estudiantes	10
V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS	12
VI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS	17
VII. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS	26
VIII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERIA	27
IX. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA	27
X. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.....	28
XI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.....	28
XII. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	33
REFERENCIAS	35
ANEXOS:	37
ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:.....	37
ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.....	41
ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE.....	56
ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE	57

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 3 de 62

INTRODUCCIÓN

La universidad como institución social cumple las funciones de educar y capacitar profesionales, investigar y realizar proyección social; su interrelación con la sociedad le permite ser consistente en la posibilidad de incrementar su influencia en el proceso social para el cambio.

En la situación crítica de salud por la que atraviesa el país, la presencia y prevalencia de muchas enfermedades entre ellas las degenerativas y crónicas, como es el cáncer, la universidad debe responder, de acuerdo con su función social, con la opinión crítico – reflexiva, con el conocimiento como respuesta alternativa a los problemas y con los profesionales de enfermería que el país necesita para el cambio.

El profesional de enfermería integrante del equipo multidisciplinario está en contacto permanente con la persona y su familia, situándolo en una posición privilegiada al identificarse con la persona que sufre el impacto físico, emocional, social y espiritual de una enfermedad avanzada, progresiva e incurable, la mayor parte de casos, extendiendo sus cuidados a la familia en los tres niveles de prevención.

La segunda especialidad “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica” constituye una alternativa para la preparación académica que el profesional de enfermería debe tener para proveer cuidados con calidad. Para la enfermería abre una nueva instancia, tanto para el desarrollo de la profesión en la atención, gerencia, docencia e investigación, como para la práctica interdisciplinaria y la posibilidad de construir propuestas alternativas.

En este contexto la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”. en su Plan de Desarrollo Institucional ha considerado como una estrategia para asumir este reto brindar esta especialidad , para formar profesionales de enfermería especialistas en esta área, que ofrezcan cuidados integrales y demuestren autonomía en la toma de decisiones, es decir, gestionen con eficiencia el cuidado y potencien las capacidades docentes e investigativas para generar procesos de cambio acordes con los permanentes avances tecnológicos y científicos en oncología, considerando los valores humanos y éticos en el cuidado.

Asimismo, Enfermería como ciencia de la salud, imprescindible para comprender nuestra realidad sanitaria, se encuentra en constante proceso de transformación encaminada a perfeccionar el cuidado de la salud del ser humano. Dentro de esta realidad sanitaria las enfermedades crónicas

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 4 de 62

no transmisibles se han convertido en todo el mundo en un gran problema de salud al ocupar las primeras causas de muerte, entre ellas la más difícil de controlar es el cáncer.

En nuestra región existen hospitales de nivel II y III, en los cuales se ofrecen cuidados de enfermería a la persona con cáncer, exigiendo la especialización de profesionales de enfermería en dicha área. De allí que, la preparación de profesionales altamente calificados, de mente crítica, creativa y visionaria, capaces de enfrentar los problemas en un mundo cambiante, representa un reto ineludible, que es crucial enfrentar para que se produzcan los cambios necesarios que demandan las nuevas formas de prestación de servicios, en un contexto de reforma sectorial en materia de salud, que apuntan a la equidad, la calidad de atención a la población, reto que debemos entender como una oportunidad para nuestra profesión.

Asimismo, la especialidad en el “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica”, es una de las especialidades cuya viabilidad está garantizada al ser reconocida formalmente por el Colegio de Enfermeros del Perú, por lo tanto a la Universidad como institución formadora, a través de la Facultad de Enfermería le corresponde formar profesionales de enfermería especialistas calificados; que lideren el cuidado de la persona con cáncer.

DATOS INFORMATIVOS

- Facultad	Enfermería
- Escuela profesional	Enfermería
- Enfoque pedagógico	Socio Formativo
- Asignaturas generales	2
- Asignaturas específicas	2
- Asignaturas especializadas	7
- Número total de asignaturas	11
- Créditos de asignaturas generales	6
- Créditos de asignaturas específicas	4
- Créditos de asignaturas especializadas	30
- Total, de créditos	40

I. DENOMINACION DEL PROGRAMA:

“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 5 de 62

1.1. Objetivo General:

Formar profesionales de enfermería especialistas en oncología, encargados de cuidar las respuestas humanas de las personas, participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas oncológicos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes contribuyendo a que la persona recupere su bienestar.

1.2. Objetivos Académicos:

- Formar profesionales de enfermería especialistas calificados en el cuidado de las personas con problemas oncológicos, asegurando la calidad basada en pensamiento crítico, reflexivo y humanístico.
- Realizar trabajos de investigación fortaleciendo la ciencia de la enfermería de la segunda especialidad del área de enfermería Oncológica.
- Fortalecer la ciencia de enfermería a través de la producción de la investigación científica realizada por las (os) especialista en esta área.

1.3. Referentes académicos internacionales, nacionales y regionales:

Esta Segunda Especialidad está registrada en el clasificador de INEI con el código, 913629, denominada Enfermería Oncológica; cuya función principal es formar al enfermero (a) especialista para que cuide a las personas con problemas oncológicos.

1.3.1. Referentes Internacionales

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 6 de 62

Tabla 1

Referencias internacionales de la especialidad del área del cuidado profesional: especialista en enfermería oncológica.

CRITERIOS	Universidad Austral de Buenos Aires	Benemérita Universidad de Zaragoza	Universidad de Puebla de Zaragoza	Universidad del Valle de Colombia
Denominación del Programa	Programa de Especialización en Enfermería Oncológica	Especialidad en Enfermería Oncológica	Especialidad en Enfermería Oncológica	Especialización en Enfermería Oncológica.
Tiempo de formación	2 años	2 semestres o 3 cuatrimestres	2 semestres	3 semestres
Características de su plan de estudios.	Once asignaturas Dos prácticas profesionales Tres Asignaturas de especialidad Uno de terapia oncológica uno de docencia Ética, antropología, Investigación en enfermería La enfermería y la educación Práctica Profesional II	Su plan de estudios incluye asignaturas que fundamentan la enfermería Asignaturas biomédicas relacionadas con la especialidad y su tratamiento -de Bioética de Investigación en Enfermería, Diseño de Programas y Proyectos, -Epidemiología y Estadística - Enfermería Oncológica - Práctica Profesional I - Práctica Profesional II	Tres asignaturas de Oncología, tres de Investigación y tres electivos	Tres asignaturas de Oncología, tres de Investigación y tres electivos

1.3.2. Referentes nacionales

Tabla 2

Referencias nacionales del área del cuidado profesional: especialista en enfermería oncológica

Crterios	Universidad de Norbert Wiener	Universidad de San Martín de Porres	Universidad Mayor de San Marcos	Universidad Cayetano Heredia
Denominación del Programa	Especialidad Enfermería Oncológica en Área de Especialidades Clínicas	Programa de Segunda Especialidad Enfermería Oncológica	Especialidad en Enfermería Oncológica,	Especialidad en Enfermería Oncológica
Tiempo de formación	12 meses	2 semestres	2 semestres	3 semestres
Título profesional	Título de especialista en Enfermería Oncológica	Enfermero Especialista en Enfermería Oncológica	Especialidad en Enfermería Oncológica	No indica
Plan de estudios	Primer Ciclo Genética, Inmunología y Cáncer Introducción a la Asesoría Genética, Didáctica en Ciencias de la Salud, Enfermería Basada en Evidencias I, Especialización en Enfermería en Oncología I Segundo Ciclo	Primer semestre Investigación I, Análisis Sociodemográfico y cultural del país, Cuidados de Enfermería en Oncología I, Antropología del Cuidado, Filosofía y Corrientes del Pensamiento Enfermero,	9 asignaturas No detalla	Primer semestre Ciencia del cuidado de enfermería, Ética y bioética en el cuidado enfermero, Enfermería en Cuidados oncológicos I, Investigación en enfermería I Segundo Semestre

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 7 de 62

Ética y Manejo de Conflictos, Enfermería Basada en Evidencias II, Gestión del Cuidado en Hemato- Oncología, Especialización en Enfermería en Oncología II Tercer ciclo Enfermería Internacional Gestión del Cuidado en Cuidados Paliativos, Especialización en Enfermería en Oncología III	Práctica Especializada I Segundo semestre Gerencia de los Servicios de Enfermería, Cuidados de Enfermería en Oncología II, Bioética en salud, Investigación II, Práctica Especializada II	Docencia en servicio Enfermería en Cuidados oncológicos II, Investigación en enfermería II Tercer Semestre Gerencia de los Servicios de Salud Enfermería en Cuidados oncológicos III Investigación en enfermería III
--	---	---

1.3.3. Referencias regionales

A nivel de la Región Lambayeque, solo la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ofrece esta segunda especialidad.

1.4. Título de Segunda especialidad que se otorga:

Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica”

Para obtener el título de esta Segunda Especialidad se deberá cumplir con los requisitos establecidos en Ley Universitaria N.º 30220, Art 45.3:

- Aprobar el plan de estudios con una duración mínima de dos semestres, con un contenido mínimo de 40 créditos.
- Aprobar una tesis o trabajo académico.

II. PERFIL DEL INGRESANTE Y PERFIL DEL EGRESADO

2.1 Perfil del ingresante

- El licenciado en enfermería que pretende continuar estudios en esta especialidad deberá reunir las cualidades siguientes:
- Poseer conocimientos de la ciencia de enfermería que cimiente su identidad con esta especialidad.
- Actitud crítica, reflexiva y propositiva reflejada en su competencia para el razonamiento verbal y matemático.
- Poseer buena salud física y mental.

2.2 Perfil del egresado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 8 de 62

- Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida, dirigido a ser un líder transformador.
- Gestiona el cuidado enfermero a la persona para prevenir, diagnosticar y tratar problemas oncológicos, aplicando técnicas de bioseguridad, seguridad y tecnología de salud con los que cuenta la institución.
- Fortalece la praxis del profesional de enfermería especialista en Enfermería Oncológica, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Las competencias del perfil, responden a las demandas sociales, que se explicitan en el Estudio de Justificación de la Oferta Educativa de la Segunda Especialidad “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica”

III. MODALIDAD DE ENSEÑANZA:

Presencial, la tabla que se muestra a continuación presenta el resumen del número de créditos de los cursos que se desarrollarán de manera virtual y de manera presencial.

Tabla 3

Modalidad y créditos del plan de estudios

MODALIDAD	N° DE CRÉDITOS	PORCENTAJE
Presencial	33	82.5
Virtual	7	17.5
TOTAL	40	100

IV. MÉTODOS DE ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICOS Y DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

4.1. Métodos de enseñanza teórico – prácticos.

Dada la complejidad del objeto profesional y de los sujetos de cuidado enfermero, se

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 9 de 62

emplearán metodologías de enseñanza que permita impulsar al estudiante a desarrollar las competencias requeridas. Por ello, se privilegiará el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), la Práctica Basada en la Evidencia (PBE), el aprendizaje colaborativo, prácticas simuladas, prácticas en campo comunitario y hospitalario, talleres, entre otros

En el ABP, a partir de una situación problema similar a la que enfrentará con frecuencia en el campo laboral, se aplicarán un conjunto de técnicas con la finalidad de que el estudiante aprenda a buscar, analizar, utilizar la información e integrar el conocimiento. Este método refuerza la competencia informacional del estudiante y su capacidad de que “aprenda a aprender” (Luy- Montejo C. 2019).

La PBE, pretende que el estudiante utilice los resultados de las investigaciones para mejorar su calidad de vida y lo aplique en el cuidado de la persona, familia o comunidad asignada, teniendo en cuenta la cultura de la persona y los recursos disponibles de la institución o escenario del cuidado (Rodríguez N y Espinoza R, 2017).

El aprendizaje colaborativo o cooperativo se usará en combinación con los métodos señalados anteriormente porque involucra un conjunto de técnicas de instrucción para la aplicación en equipos de entrenamiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como el de los demás miembros del grupo. Este método es indispensable en la formación de enfermeras porque desarrollan habilidades personales, sociales y de convivencia, en el que valores como el respeto, la responsabilidad y la voluntad permiten crear consenso en los integrantes del equipo para la construcción colectiva del nuevo conocimiento. (Manjarres Posada N, 2020).

Sesiones expositivas, donde el profesor tiene la responsabilidad de la presentación, explicación y demostración de los conocimientos, las habilidades y las tareas. De este modo, el estudiante se convierte en un receptor de conocimientos, pero no pasivamente (Silva A., Thauana N y Brandalize D. (2015).

Las simulaciones clínicas se desarrollarán en “Los Laboratorios de Enfermería”, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, en resguardo a los principios de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 10 de 62

beneficencia y no maleficencia; porque permitirán que el estudiante desarrolle habilidades, internalice actitudes y construya conocimientos para el cuidado de la persona con problemas oncológicos.

Por otro lado, se incorpora los entornos virtuales de aprendizaje, combinando distintos recursos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitan el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Las aportaciones mejoran en cuanto a calidad se refiere, gracias a la flexibilidad temporal de la que dota el uso de estos sistemas, existe retroalimentación, con el docente y con los demás compañeros, aumenta la motivación y participación de los involucrados porque son conscientes y partícipes de su propio aprendizaje.

En las sesiones de aprendizaje se motivará al estudiante, se activará los conocimientos previos, se establecerá relaciones significativas con la nueva información que lleva al estudiante a la comprensión y argumentación, favoreciendo la transferencia del conocimiento adquirido a un contexto particular convirtiéndose el estudiante en protagonista de su aprendizaje al construir y transformar ideas y conceptos (Segura y Gallardo; 2013), y aplicarlas en el cuidado enfermero en esta área.

4.2. Evaluación de los estudiantes

Para evaluar el aprendizaje nos sustentamos en el enfoque Socio formativo, porque se centra en la valoración de las competencias, entendiendo a la valoración como un proceso de reconocimiento de lo que los estudiantes aprenden y ponen en acción en un contexto social asumiendo el error como una oportunidad de mejora y crecimiento personal (Tobón, 2010).

Por lo tanto, es un proceso dinámico y multidimensional que requiere de información tanto cualitativa y cuantitativa, en este sentido, se implementarán tres procesos interdependientes: autovaloración, covaloración y heterovaloración. La autovaloración requiere que el participante valore la formación de sus competencias con referencias a unos determinados criterios y evidencias; en la covaloración, demanda de la valoración de sus compañeros, facilitando la retroalimentación entre pares de acuerdo con los criterios previamente establecidos y la heterovaloración, permite la valoración de las competencias

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 11 de 62

de los estudiantes por parte de los docentes (Tobón, 2010).

Para llevar a cabo estos procesos se elaborarán instrumentos de valoración coherentes con las competencias planteadas, con la finalidad de obtener información cualitativa y cuantitativa del avance de la competencia y retroalimentar el proceso en el momento pertinente.

Las docentes para valorar las competencias, verifica que las capacidades de la asignatura tributen al logro de las competencias del egresado. En base a ello, plantea los criterios que tendrá en cuenta para valorar los desempeños y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que se requiere. A partir de ello se elegirán las técnicas de valoración con sus respectivos instrumentos.

Por el carácter de las competencias que requiere desarrollar la estudiante de enfermería, para su evaluación, se utilizarán con frecuencia las siguientes técnicas: observación, pruebas de ejecución, ensayos y análisis documental. En correspondencia los instrumentos que se deberán elaborar son: lista de cotejo, cuestionarios, matriz o rúbrica, entre otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA"

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 12 de 62

V. MALLA CURRICULAR ORGANIZADA POR COMPETENCIAS

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	
FORMATO DE LICENCIAMIENTO 3	
MALLA CURRICULAR Y ANÁLISIS DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	3

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO		
CÓDIGO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (1)	SEG01	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS (2)	"ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA"
MODALIDAD DE ESTUDIOS (3)	Presencial	FECHA DE ELABORACIÓN DEL PLAN CURRICULAR	11/02/2022

SECCIÓN 2: PERIODO ACADÉMICO Y VALOR DEL CRÉDITO

RÉGIMEN DE ESTUDIOS (4)	Semestral	N° DE PERIODOS ACADÉMICOS POR AÑO	2	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE TEORÍA POR PERIODO ACADÉMICO	16
EN CASO SELECCIONE "OTRA" PERIODICIDAD, SEÑALE CUÁL:		DURACIÓN DEL PROGRAMA EN AÑOS	1	VALOR DE 1 CRÉDITO EN HORAS DE PRÁCTICA POR PERIODO ACADÉMICO	32



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 13 de 62

SECCIÓN 3: TABLA RESUMEN DE CRÉDITOS Y HORAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO (*)

		N° DE CURSOS	N° HORAS LECTIVAS				N° CRÉDITOS ACADÉMICOS			
			TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	% DEL TOTAL
TOTAL		11	400	480	880	100.00%	25.00	15.00	40.00	100%
TIPO DE ESTUDIOS	Estudios generales	2	64	64	128	14.55%	4.00	2.00	6.00	15%
	Estudios específicos	2	32	64	96	10.91%	2.00	2.00	4.00	10%
	Estudios de especialidad	7	304	352	656	74.55%	19.00	11.00	30.00	75%
MODALIDAD	Presencial		336	384	720	81.82%	21.00	12.00	33.00	83%
	Virtual		64	96	160	18.18%	4.00	3.00	7.00	18%
TIPO DE CURSO	Obligatorios	11	400	480	880	100.00%	25.00	15.00	40.00	100%
	Electivos	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00	0%



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
Versión: 2.0
Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 14 de 62

SECCIÓN 4: DESCRIPCIÓN DE LA MALLA CURRICULAR

PERIODO ACADÉMICO	NOMBRE DEL CURSO	INDICAR PRE - REQUISITOS DEL CURSO	TIPO DE ESTUDIOS	TIPO DE CURSO	HORAS LECTIVAS POR PERIODO ACADÉMICO						CRÉDITOS ACADÉMICOS							N° TOTAL DE SEMANAS	
					TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL DE HORAS LECTIVAS	TEORÍA			PRÁCTICA				TOTAL DE CRÉDITOS
					PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL	PRESENCIAL	VIRTUAL	TOTAL		
1	DESARROLLO INTRAPERSONAL	NO APLICA	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
1	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	FARMACOLOGÍA EN ONCOLOGÍA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	48	0	48	0	0	0	48.00	3.00	-	3.00	-	-	-	3.00	2.00
1	FILOSOFÍA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	NO APLICA	Específico	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN ONCOLOGÍA	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	16	0	16	32	0	32	48.00	1.00	-	1.00	1.00	-	1.00	2.00	2.00
1	ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER	NO APLICA	De especialidad	Obligatorio	80	0	80	96	0	96	176.00	5.00	-	5.00	3.00	-	3.00	8.00	12.00
2	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	32	32	0	32	32	64.00	-	2.00	2.00	-	1.00	1.00	3.00	2.00
2	DESARROLLO INTERPERSONAL	DESARROLLO INTRAPERSONAL	General	Obligatorio	32	0	32	32	0	32	64.00	2.00	-	2.00	1.00	-	1.00	3.00	3.00
2	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
Versión: 2.0
Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 15 de 62

2	CUIDADO ENFERMERO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO	ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER	De especialidad	Obligatorio	96	0	96	128	0	128	224.00	6.00	-	6.00	4.00	-	4.00	10.00	16.00
2	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	De especialidad	Obligatorio	0	16	16	0	32	32	48.00	-	1.00	1.00	-	1.00	1.00	2.00	2.00

NOTA: Si el programa cuenta con más de diez periodos académicos, solicitar un formato con la cantidad de periodos correspondientes a licenciamiento.info@sunedu.gob.pe

40.00 48.00

(*) La sección 3 se autocompleta al llenar la información de la sección 4

(1) Ingresar el código del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(2) Ingresar la denominación del programa tal como aparece en el Formato 2 y Formato 2.1.

(3) Seleccionar de la lista desplegable la modalidad de estudios del programa, según lo declarado en el Formato 2: presencial o semipresencial.

(4) Seleccionar de la lista desplegable el régimen de estudios de acuerdo a lo establecido en el Formato 2 y Formato 2.1: semestral, cuatrimestral, trimestral, anual u otra.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	<i>Dr. Enrique Wilfredo Cárpena Velásquez</i>
--	---

DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA REVISIÓN DOCUMENTARIA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICENCIAMIENTO DE ESTA UNIVERSIDAD; CASO CONTRARIO, ASUMO LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA O PENAL QUE CORRESPONDA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 16 de 62

El plan de estudio, cuenta seis créditos para estudios generales, cuatro créditos para estudios específicos y 30 créditos para estudios de especialidad. En ese sentido, tiene un total de 40 créditos.

Las 11 asignaturas son de carácter obligatorio.

Respecto a las asignaturas pre requisitos se detalla a continuación:

N°	Semestre académico	Nombre de la asignatura prerequisite	Semestre académico	Nombre de la asignatura
1	1	Gestión de la Información	2	Planificación de la Investigación
2	1	Desarrollo Intrapersonal	2	Desarrollo Interpersonal
3	2	Planificación de la Investigación	2	Ejecución de la Investigación
4	1	Enfermería en la promoción de la salud y prevención del cáncer	2	Cuidado enfermero en el diagnóstico y tratamiento oncológico
5	2	Ejecución de la Investigación	2	Comunicación de la investigación

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 17 de 62

SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER SEMESTRE

DESARROLLO INTRAPERSONAL (ENFG1007)

Es una asignatura del área de formación general, de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Desarrolla su competencia socioemocional, en la dimensión intrapersonal; brindándole las herramientas necesarias que le permitan gestionar sus respuestas emocionales, valorando apropiadamente las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar, en concordancia con los fundamentos de los nuevos enfoques psicológicos de la personalidad centrados en el ser”; que tributa a la competencia genérica de egreso de: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos que aborda son: habilidades socioemocionales intrapersonales. El Proceso emocional. Taxonomía de las emociones. Autoconocimiento emocional. Gestión de las emociones: Estrategias psicológicas y psicofísicas. Autonomía emocional: auto aceptación, autoestima, autoconfianza, autoeficacia, automotivación. Actitud positiva y Resiliencia; y desarrolla las habilidades: elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones, sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas, registra sus emociones, analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones, analiza la interacción emoción, cognición y comportamiento, demuestra las técnicas de relajación, técnicas cognitivo-perceptuales, autogenera emociones saludables, identifica fortalezas y oportunidades de mejora: Matriz DAFO, elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai y elabora su proyecto de vida, Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura son las estrategias para controlar sus emociones.

HT: 32 **HP:** 32 **Créditos:** 3 **Modalidad:** Presencial. **Pre requisito:** Ninguno



GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN (ENFE1012)

Es una asignatura de formación específica, de carácter obligatoria, de naturaleza práctica, , tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Utiliza las herramientas de ofimática para realizar trabajos académicos y labores de investigación, que sirva de base para el desarrollo de otras asignaturas y contribuya al logro del perfil del egresado de la especialidad”; que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis de la Enfermera especialista, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están referidos al conocimiento de las estrategias para la búsqueda, selección y presentación de información actualizada alojada en bases de datos confiables; utilizando Sistema Operativo Windows 7, Microsoft Office Word, Microsoft Office Power Point y Excel, capacitando al estudiante en el uso de las tecnologías de información y comunicación; de tal manera, que el estudiante al finalizar la asignatura presente un artículo de revisión de algún tema de su especialidad que será el producto acreditable; y desarrolla las habilidades: utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda, aplica buscadores de información científica y académica, aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada, utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación, elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión, presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación y utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

HT: 16 HP: 32 Créditos: 2 Modalidad: presencial Pre requisito: Ninguno

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 19 de 62

FARMACOLOGIA EN ONCOLOGÍA (ENFS1040)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Administra fármacos especializados para el tratamiento oncológico teniendo en cuenta las medidas de seguridad”, que contribuye a la competencia de egreso: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando la tecnología apropiada y medidas de bioseguridad. Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos al tratamiento: quimioterapia y medicamentos adyuvantes. Tratamiento con hemoderivados. Dinamia, cinética, efectos adversos y secundarios. Medidas de seguridad y bioseguridad. Cabina de flujo laminar. Efectos tóxicos en la preparación y administración de la quimioterapia. Vías de administración. Zonas de administración de acuerdo al tipo de cáncer. Cuidado enfermero en la administración de medicamentos; y desarrolla las habilidades: Explica la farmacocinética y farmacodinamia de los principales medicamentos usados en la persona con problemas oncológicos, aplica las medidas de seguridad y bioseguridad durante la preparación del tratamiento oncológico y Reconoce los efectos secundarios de los medicamentos que se aplican a personas con problemas oncológicos. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de tarjetas farmacológicas de medicamentos usadas frecuentemente en las personas con tratamiento oncológico.

HT: 48 HP: 0 Créditos: 3 Modalidad: presencial Pre requisito: Ninguno

FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO (ENFE1013)

Es una asignatura específica, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona con problemas oncológicos, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación”, que contribuye a la competencia de egreso: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando el proceso enfermero, la tecnología apropiada y medidas de seguridad.



Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos a desarrollar son: Paradigmas de enfermería, teóricas de Enfermería representantes del paradigma de la transformación, metodología específica del profesional de enfermería: proceso enfermero en la persona con diagnóstico y tratamiento oncológico; y desarrolla las habilidades: Compara los elementos esenciales de los paradigmas y de las teorías de enfermería representantes del paradigma transformador, resume las etapas del proceso enfermero Valora las principales necesidades afectadas en la persona con afecciones oncológicas en un caso simulado del área de la especialidad, elabora los diagnósticos enfermeros frecuentes de la persona con problemas oncológicos, en un caso simulado del área de la especialidad y planifica, ejecuta, evalúa y retroalimenta el cuidado enfermero en un caso simulado del área de especialidad. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es la presentación de un informe de proceso enfermero, aplicado en un caso simulado

HT: 16 HP: 32 Créditos: 2 Modalidad: presencial Pre requisito: Ninguno

PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN ONCOLOGÍA (ENFS1041)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica-práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Brinda cuidado holístico a la persona con problemas oncológicos atendidos en unidades de hospitalización, considerando a la familia como elemento de apoyo fundamental en la recuperación de la persona, aplicando tecnología en salud, respetando los principios éticos y bioéticos en el cuidado”, que contribuye a la competencia de egreso: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando la tecnología apropiada y medidas de bioseguridad.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos: valoración de la necesidad de nutrición: selección del tratamiento nutricional, nutrición enteral y parenteral atención integral de nutrición. Valoración de la necesidad de evitación del dolor, tratamiento farmacológicos y no farmacológicos. Valoración de la necesidad de oxigenación, oxigenoterapia de bajo flujo, alto flujo, monitoreo cardiaco y

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 21 de 62

electrocardiograma, análisis auxiliares, toma de muestra para AGA. Administración de medicamentos por vía parenteral y hemoderivados. Bioseguridad. Aspectos éticos y legales en la administración de medicamentos; y desarrolla las habilidades: Aplica los aspectos ético legales en la administración de medicamentos y hemoderivados, aplica intervenciones enfermeras en el cuidado de la necesidad de oxigenación de personas con problemas oncológicos y aplica intervenciones enfermeras en el cuidado de la necesidad de oxigenación de personas con problemas oncológicos. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es la presentación de guías clínicas de procedimientos básicos a utilizar en el cuidado de la persona con problemas oncológico

HT: 16 HP: 32 Créditos: 2 Modalidad: presencial

ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER (ENFS1042)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Cuida holísticamente a la persona con problemas de salud oncológicos; aplicando teorías y modelos de enfermería, principios éticos y bioéticos, normas legales y protocolos de atención a personas con problemas oncológicos”, que tributa a la competencia de: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando el proceso enfermero.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos abordan el perfil epidemiológico del problema de salud oncológico a nivel local, nacional e internacional, el rol enfermero del especialista, fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención del cáncer, el Plan Esperanza, Programa presupuestal 024 de promoción de la salud y prevención del cáncer, normatividad vigente; y desarrolla las habilidades: Analiza el perfil epidemiológico del cáncer a nivel local, nacional e internacional Sustenta los planes, programas y normativas del país en la prevención del cáncer y demuestra su rol educativo en la promoción de la salud y la prevención del cáncer. Se utilizará las modalidades

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 22 de 62

de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura es la presentación de un informe de un plan de prevención de problemas oncológicas frecuentes en la región

HT: 80 **HP:** 96 **CRÉDITOS:** 8 **MODALIDAD:** Presencial

Pre requisito: Ninguno

PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN (ENFS1043)

Es una asignatura especializada de la profesión, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto de trabajo de investigación y tesis”, que contribuye a la competencia de egreso: fortalece la praxis de la Enfermera especialista, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar y fundamentar el primer momento de la investigación científica; elaborando el proyecto de su trabajo académico o de tesis, relacionado a la problemática de salud regional y nacional más frecuente en esta área. Se inicia con la elaboración del estado del arte sobre el objeto de estudio y la formulación del problema de investigación, diseño teórico: síntesis de las teorías y conceptos relacionados al objeto de estudio; diseños o enfoques metodológicos de la investigación en enfermería, la ética y el rigor científico; aspectos administrativos y aspectos formales del proyecto; y desarrolla las habilidades: selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables, elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio, formula el problema y los objetivos de investigación, define la población, muestra, muestreo, selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos, detalla el método de procesamiento de la información que aplicará, describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos y elabora el aspecto administrativo del proyecto de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 23 de 62

investigación. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el proyecto de tesis o trabajo académico.

HT: 32 HP: 32 CRED: 3 MODALIDAD: Virtual Pre requisito: Gestión de la información

SEGUNDO SEMESTRE

DESARROLLO INTERPERSONAL (ENFG1020)

Es una asignatura general de naturaleza teórica práctica y de carácter obligatoria, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Gestiona situaciones emocionales grupales para la prevención y solución de conflictos adoptando actitudes y comportamientos proactivos y saludables, basados en la comunicación efectiva y en la cooperación, generándose experiencias óptimas de vida y ejerciendo una ciudadanía activa y responsable que le permiten contribuir al bienestar de su comunidad y/o centro de labores y liderar su desarrollo”, que tributa a la competencia genérica de egreso: demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos a abordar son: habilidades socioemocionales interpersonales. El proceso comunicativo. Habilidades comunicacionales básicas y avanzadas. Comunicación verbal y no verbal. Comunicación asertiva. Escucha activa, empatía, trabajo en equipo, toma de decisiones, gestión de conflictos, gestión del cambio, conducta proactiva, comportamiento prosocial y bienestar emocional; y desarrolla las habilidades: desarrolla habilidades sociales, demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad, ejecuta los métodos para la gestión del tiempo, demuestra las técnicas para la resolución de conflictos, calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de estrategias para fortalecer sus habilidades sociales.

HT: 32 HP: 32 Créditos: 3 Modalidad: presencial.

Pre requisito: Desarrollo Intrapersonal

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 24 de 62

EJECUCION DE LA INVESTIGACION (ENFS1077)

Es una asignatura especializada de la profesión, obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Ejecuta investigaciones científicas referidas a problemas frecuentes de salud y de la profesión de enfermería, aprobado por el jurado de investigación y tesis, en coherencia con los criterios de científicidad.”, que tributa a la competencia de egreso: fortalece la praxis de la Enfermera especialista en esta Área específica, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar el segundo momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa, determinado la validez y confiabilidad de los instrumentos, ejecutando la investigación planificada teniendo en cuenta: recolección de información, tratamiento de los resultados según tipo de investigación, generando las conclusiones o consideraciones finales; y desarrolla las habilidades: elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica, determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de dato, recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio, elabora la matriz de análisis, las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación y discute los resultados de su trabajo de investigación. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación de los resultados y discusión de tesis o trabajo académico.

HT: 16 HP: 32 CRED: 2 MODALIDAD: Virtual

Pre requisito: Planificación de la Investigación

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 25 de 62

CUIDADO ENFERMERO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO (ENFS1078)

Es una asignatura especializada, de carácter obligatoria y de naturaleza teórica práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Brinda cuidado a la persona con problemas oncológicos en los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de complicaciones aplicando el método específico del profesional de enfermería”, que tributa a la competencia de: gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando el proceso enfermero.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Aborda contenidos referidos a: Pruebas diagnósticas oncológicas frecuentes: mama, pulmón, gástrico, genitourinario, ginecológico, endocrinológico, sistema nervioso, hematológico, linfático, óseo y de tejido blando. Tipos de terapia: quimioterapia, radioterapia y tratamiento quirúrgico. Valoración de la función hematológica, renal y hepática. Tratamiento para neutralizar los efectos secundarios de la quimioterapia. Valoración hídrica, balance hídrico, reposición de líquidos y administración de hemoderivados. Terapia del dolor. Terapia adyuvante: nutrición, manejo de la fatiga, manejo del duelo, apoyo espiritual. Cuidado enfermero a la persona en estado crítico; y desarrolla las habilidades: Aplica el proceso enfermero en el cuidado a personas oncológicas sometidas a pruebas diagnósticas y en tratamiento quimioterápico. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será el informe y sustentación del proceso enfermero aplicado a una persona con problemas oncológicos, asignado en la rotación respectiva.

HT: 96 **HP:** 128 **CRÉDITOS:** 10 **MODALIDAD:** Presencial

Pre requisito: Enfermería en la promoción de la salud y prevención del cáncer

COMUNICACION DE LA INVESTIGACION (ENFS1079)

Comunicación de la Investigación es una asignatura especializada de la profesión, obligatoria, de naturaleza teórica- práctica, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 26 de 62

de la revista científica de su elección”, que contribuye a la competencia de egreso de: fortalece la praxis de la Enfermera especialista en esta Área específica, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta especialidad con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos y bioéticos.

Dado a que se adopta el enfoque por competencias en la formación de especialistas, se privilegian las metodologías activas, en el que el estudiante asume un rol protagónico y el docente se constituye en el mediador del aprendizaje.

Los contenidos están encaminados a orientar el tercer momento de la investigación científica (IC) tanto cuantitativa como cualitativa elaborando el informe y artículo de la investigación que le permita obtener el título de enfermera especialista, considerando introducción, métodos y materiales, resultados y conclusiones, teniendo en cuenta las Normas de Vancouver. Al finalizar la asignatura presenta el informe y el artículo científico de la Tesis; y desarrolla las habilidades: elabora la introducción de su informe de investigación, describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación, presenta la discusión de los resultados del estudio, elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación y elabora el artículo científico de su trabajo de investigación. Se utilizará las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. El producto acreditable de esta asignatura será la presentación del informe de tesis o trabajo académico.

H HT: 16 **HP:** 32 **CRED:** 2 **MODALIDAD:** Virtual

Pre requisito: Ejecución de la Investigación

VI. RECURSOS INDISPENSABLES PARA DESARROLLO DE ASIGNATURAS

Se requiere de escenarios en el campus universitario y fuera del campus universitario. El campus universitario se necesita un aula, laboratorio de informática y laboratorios de enfermería. Además de las oficinas de apoyo administrativo y académico que aseguran la sistematicidad, supervisión y control del proceso docente educativo.

Fuera del campus universitario se requiere de escenario que le permitan complementar los aspectos teóricos y prácticos que se desarrollaron en los escenarios de la Facultad de Enfermería, para ello se requiere tener convenios con instituciones de salud tanto de Es Salud como del MINSA.

Los escenarios educativos tendrán las siguientes características que estipula el “Reglamento de

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 27 de 62

Edificaciones para uso de las Universidades (2012), aulas y laboratorios de enseñanza:

- La altura mínima de piso a cielo raso será de 2.80m; los ambientes que cuenten con sistema de ventilación forzada su altura mínima serán de 2.60 m. La ventilación en forma natural de las aulas deberá de ser permanente.
- La iluminación con forma natural de un aula o taller.
- La capacidad de uso de los recintos se establecerá de conformidad con los siguientes indicadores (factor estudiante-carpeta): Aulas: 1.20 m² por estudiante-carpeta. Laboratorios: 2.25 m² por estudiante. Laboratorios de informática: 1.50 m² por estudiante - mesa.
- Las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza deben abrir hacia fuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación, la apertura se hará hacia el sentido de la evacuación. El ancho mínimo de las puertas de las aulas y otros ambientes de enseñanza se calcula a razón de: Aulas con capacidad no mayor de 40 estudiantes: una puerta de 1.20m.

Escenarios de prácticas. Instituciones de salud nivel II y III.

El equipamiento de los laboratorios de enfermería y laboratorio de Informática se presenta el detalle en el anexo 3.

VII. PRÁCTICAS EN LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ENFERMERIA

En la formación de enfermeras especialistas se desarrollan las actividades prácticas en las asignaturas de tipo especializadas en las diferentes instituciones de salud donde se tienen convenios, asegurándose escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades previstas en el plan de estudios.

VIII. MECANISMOS PARA LA ENSEÑANZA DE UN IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA

El plan de estudios para la formación de enfermeras especialistas no contempla desarrollo de asignaturas referidas a un idioma extranjero o lengua nativa, respaldados en la Ley Universitaria N° 30220.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 28 de 62

IX. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE APRENDIZAJES VINCULADAS A LA INVESTIGACIÓN.

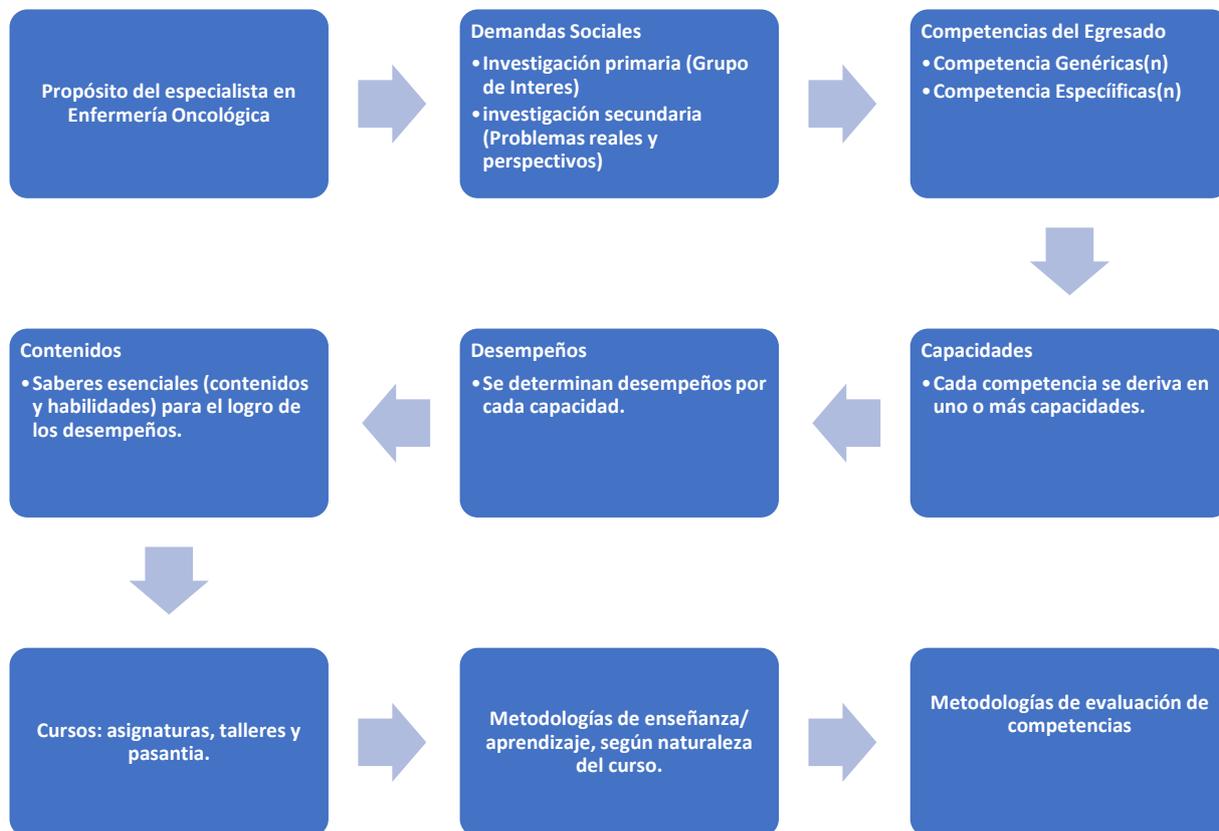
Desde el primer semestre a través del curso de gestión de la información, se fortalecerán las competencias para la búsqueda, selección y evaluación de información actualizada de bases de datos confiables que contribuyen a la competencia de investigación. También se han programado tres cursos que permitirán acompañar al estudiante en el proceso de investigación, presentando en cada una de ellas los productos respectivos: proyecto, datos recolectado e informe de la investigación que le permita obtener el título de enfermera especialista.

X. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ELABORAR LOS PLANES DE ESTUDIOS.

Para realizar el plan de estudios 2021, la Dirección de la UPG desarrolló la siguiente ruta, basado en el enfoque socioformativo, en el siguiente esquema se representa el camino seguido:

Figura 1

Procedimientos de consulta externos e internos para elaborar el plan de estudios



A continuación, se presenta el resultado de cada uno de los pasos dados:

1. Determinación del propósito del especialista en “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica”

La Enfermera especialista “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Oncológica” cuida las respuestas humanas de las personas participando en la prevención, diagnóstico y tratamiento de los problemas oncológicos frecuentes, aplicando el proceso enfermero basado en la evidencia científica, las tecnologías existentes y emergentes, el respeto a los principios éticos y bioéticos en concordancia con las normas legales y de salud vigentes contribuyendo a que la persona recupere su bienestar.

2. Identificación de las demandas sociales al especialista en Enfermería Oncológica:

- 1.1. Investigación primaria: en la que se realizaron entrevistas a grupos de interés,



permitieron identificar las siguientes demandas:

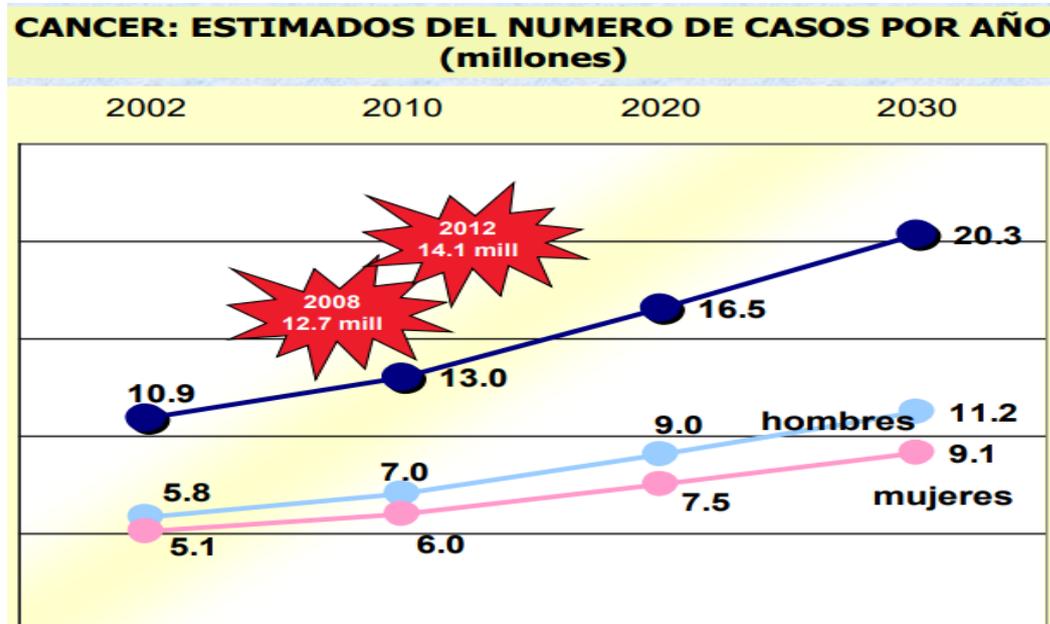
- a. Capacidad de liderazgo y trabajar en equipo.
- b. Gestión de sus habilidades blandas.
- c. Conducta basada en principios bioéticos y legales.
- d. Competencia comunicativa (verbal y no verbal) y relacional.
- e. Manejo eficiencia de las técnicas de asepsia y seguridad.
- f. Destreza para la administración de medicamentos oncológicos.
- g. Manejo de la terapia del dolor.
- h. Capacidad para el cuidado paliativo.
- i. Desarrolla investigación en la especialidad.
- j. Competente para el cuidado de la persona en estado crítico.
- k. Maneje la tecnología de la información y comunicación.
- l. Gestiona el potencial humano y recursos en los distintos escenarios donde se aborda a la persona con problemas oncológicos.
- m. Desarrolla educación para la salud y participa en la formación continua del equipo de salud.

2.2. Investigación secundaria: a través de la revisión de la literatura actualizada se ratificó la necesidad de formar enfermeras en el de Área del Cuidado Profesional Especialista en Enfermería Oncológica, el perfil epidemiológico en el Perú, cuya proyección indica que este se incrementara en el transcurrir del tiempo a nivel mundial y en Perú.



Figura 2

Proyección de la incidencia de Cáncer en el mundo al 2030



Nota: INEN Departamento de epidemiología y estadística del Cáncer

Con relación a la respuesta del estado esta además de la orientación al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, ha dado importancia a la prevención, todos ellos constituyen campos de enfermería en sus diferentes roles.

Para el año 2018, la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer estima que la tasa estandarizada de incidencia de cáncer en el Perú era de 192,6 casos nuevos por 100 000 habitantes lo que representa, el diagnóstico de 66 627 casos nuevos en una población de 32 551 811 personas para ese año. Asimismo, a partir del Registro de Defunciones, se estima que en 2016 se produjeron 32 163 muertes por cáncer lo que representa una tasa ajustada de mortalidad de 122,9 defunciones por cada 100 000 habitantes. Las neoplasias malignas constituyeron la segunda causa de mortalidad global. Los cánceres con mayor mortalidad fueron los de próstata, estómago, cérvix, hígado y vías biliares y tráquea bronquios y pulmón.

El impacto social es alto debido a esta enfermedad tal como se muestra en la figura siguiente, pues los años de vida saludables (AVISA) perdidos es alto, son años productivos perdidos y además significa mala calidad de vida para las personas que lo padecen y para su familia.

Figura 3

Impacto en la calidad de vida de las personas con cáncer



Nota: INEN Departamento de epidemiología y estadística del Cáncer

El impacto económico también es alto debido a esta enfermedad, pues los años de vida con discapacidad es alto, son años productivos perdidos y además significa gastos en el diagnóstico, tratamiento, desplazamiento a lugares de diagnóstico y tratamiento.

3. Construcción de competencias de egreso, tanto genéricas como específicas que debe poseer el egresado para que puedan contribuir a resolver los problemas de salud que se presentan en la persona, familia y comunidad. (Anexo 1)
4. Construcción de resultados de aprendizaje (Capacidades) por semestre y desempeños para que se puedan concretar y evaluar las competencias de egreso. (Anexo 1)
5. Identificar los saberes esenciales requeridas para lograr los resultados de aprendizaje (Anexo1).
6. Agrupar los contenidos en cursos: asignaturas, talleres, y cursos integradores (Anexo 1).
7. Determinar las estrategias metodológicas que contribuyan al logro de los resultados de aprendizaje (Ver apartado 4.1).
8. A partir de los desempeños se establecen los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación de las competencias (Ver apartado 4.2).

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 33 de 62

XI. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Asumimos que la evaluación del plan de estudio es el insumo imprescindible para iniciar procesos de mejoramiento de la calidad educativa, por lo tanto, se convierte en un proceso continuo y situado, de modo tal, que permita abordar el currículum en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y sus múltiples adaptaciones a sus diferentes contextos.

Para llevar a cabo la evaluación se desarrollará en primer lugar, una evaluación interna, a través de un proceso de investigación- acción- evaluativa desde la perspectiva participativa y colaborativa, con la finalidad de promover la reflexión de los docentes sobre su propia práctica y con ello su mejora. En segundo lugar, se desarrollará una evaluación externa, cada tres años, tal como lo plantea el Estatuto de la Universidad, con fines de seguimiento y control de procesos educativos que ofrezcan información sobre la calidad del proceso formativo que se desarrolla en la UPG.

La Evaluación Interna es promovida por el Comité Directivo de la UPG quien convocará a docentes y representantes de estudiantes y también recabará datos de los egresados y los usuarios del servicio que brindan los estudiantes. Este proceso se enfoca a evaluar los elementos del currículum, organización, estructura y las prácticas institucionales, para ello, el Comité Directivo creará instrumentos que permitan valorar y monitorizar el currículo.

- a) Evaluación del plan de estudio a través de la valoración de:
 - Contexto, para identificar la necesidad de reajustar las sumillas y contenidos de las asignaturas.
 - Los sílabos, para verificar la coherencia con las sumillas y contenidos planteados y que las capacidades tributen al logro de las competencias de egreso; así mismo se deberá valorar si los contenidos, metodologías de enseñanza y evaluación facilitan el desarrollo de las capacidades previstas.
 - Los instrumentos de evaluación para determinar si permiten valorar los desempeños planificados.

- b) Evaluación del plan de estudios implementado, concebido como práctica, se desarrollará al final de cada ciclo académico y lo desarrollará el Coordinador de la especialidad sobre:
 - Los escenarios educativos en la universidad y fuera de ella para determinar si son adecuados.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 34 de 62

- Los materiales, equipos y bibliografía (tanto física como virtual) que demanda el proceso formativo.
- Las competencias de los docentes y personal administrativo que participa en el proceso formativo.
- El desarrollo de los sílabos, fortalezas y obstáculos.
- Las competencias de las estudiantes a partir de la evaluación de los docentes y de los usuarios que reciben sus servicios.

La información obtenida permitirá reflexionar sobre aspectos que requieren ser fortalecidos o modificados, asumiendo compromisos que serán monitorizados por la Dirección de la UPG, aquí se revela el carácter continuo de la evaluación, que se desarrolla en espiral, en el que se compara lo que ocurre en la realidad con la propuesta inicial que actúa como modelo, de modo que los juicios de valor que se produzcan se convierten en insumos para las adecuaciones o cambios en el diseño original.

La Evaluación Externa también es promovida por el Comité Directivo de la UPG desarrollada con docentes, representantes de estudiantes y egresados. Este proceso involucra tanto la evaluación del documento curricular como la evaluación del currículo en práctica, se pondrá especial énfasis en el impacto social del egresado a través del desempeño profesional, realizando el seguimiento y análisis de los egresados y de sus prácticas profesionales, del análisis del comportamiento de los egresados frente a las posibilidades que brinda el campo de trabajo.

Las técnicas e instrumentos usados para recoger información cuantitativa y cualitativa deben ser válidos y confiables según corresponda, se seleccionarán y elaborarán de acuerdo con el criterio que se desee valorar, se usarán como técnicas la observación, la entrevista estructurada y semi estructurada, el análisis documental y la encuesta.

El producto de cada proceso evaluativo, interno y externo será un informe que el Comité Directivo eleva al Consejo de Facultad para su conocimiento y las acciones que determinen pertinentes.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 35 de 62

REFERENCIAS

Álvarez de Zayas, C. (1999). *La Escuela en la vida. Puebla y Educación*: Cuba.

Boude O, Ruiz M. (2009). *TIC y el aprendizaje basado en problemas como agentes significativos en el desarrollo de competencias. Index de Enfermería* . 2009; 18(1): 18-22.

Facultad de Ciencias de la Salud.Enfermería.(2020). [citado 05 de marzo del 2021].

<https://bucaramanga.udes.edu.co/estudia/pregrados/enfermeria>

García-Martínez M, Lleixà-Fortuño M, Nieto-de la Fuente C, Albacar-Ribóo N. (2011) Competencia informacional en enfermería y otros profesionales de la salud. *Index de Enfermería* 2011; 20(4): 257-261.

Instituto Nacional de estadística e información (2016). Sistema de monitoreo y seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible](http://www.cplan.gob.pe/documentos/sistema-de-monitoreo-y-seguimiento-de-los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2014). *Clasificador de carreras de educación superior y técnico productivas. Lima Perú*. INEI. https://www.inei.gob.pe/media/DocumentosPublicos/ClasificadorCarrerasEducacionSuperior_y_TecnicoProductivas.pdf.

Kérouac, S. (1996). *El pensamiento enfermero*. MASSON.

Ley del Trabajo de la Enfermera (o) N° 27669. 15 de febrero del 2002 http://www.conaren.org.pe/documentos/ley_trabajo_enfermero_27669.pdf

Luy-Montejo, C. (2019). El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 353-383. <https://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.288>.

Manjarres Posada N. (2020). Práctica basada en evidencia (PBE). Una perspectiva desde la academia. (Ponencia) *en el Congreso FEMAFEE Educación, investigación y cuidado: el futuro de enfermería*. <http://enfermeria.uanl.mx/wp-content/uploads/2015/11/3.-%20Practica%20Basada%20en%20Evidencia%20PBE.pdf>

Moreno- Fergusson M. Formación en enfermería para asumir los retos del siglo XXI. *ALADEFE*, octubre 2017. N° 4 Volumen 7

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 36 de 62

Organización Mundial de la Salud. (1978). *Conferencia internacional sobre cuidados primarios de salud. Alma-Ata, URSS. Organización Mundial da Salud, 1978.*
www.opas.org.br/coletiva/uploadArq/Alma-Ata.pdf.

Peñaloza, W. (1997). *El Currículo Integral*. Optimice. Editores.

Raile M. (2015). *Modelos y teorías en enfermería. (8a. ed.)*. Elsevier.

Rodríguez Zamora R y Espinoza Núñez L. Trabajo colaborativo y estrategias de aprendizaje en entornos virtuales en jóvenes universitarios. *RIDE Revista Iberoamericana para la investigación y Desarrollo Educativo*. 2017; 7 (14).
[https:// www.redalyc.org/articulo.oa?id=4981539990](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4981539990)

Silva Paim,A., Thauana Lappe, N yy Brandalize Rocha, D. (2015): Métodos de enseñanza utilizados por docentes del curso de enfermería: enfoque en la metodología de investigación. *Enfermería Global*, 14(1), 136-152. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=365834856007>

Sistema Nacional de Acreditación y Evaluación. (2020). *Normas de Competencia. Lima- Perú. SINEACE.*
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1032950/Normas_de_competencias_Sineace.pdf

Tobón S. (2009). *Proyectos Formativos: didáctica y evaluación de competencias*. En Cabrera, E.J (ed), *Las competencias en educación básica: un cambio hacia la reflexión*. México: Secretaria de Educación Pública.

Tobón S. (2010). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo*. Currículo, didáctica y evaluación. 3º ed. Colombia: ECOE Ediciones.

Tobón S. (2012). El Enfoque socioformativo y las competencias: eje claves para transformar la educación. *En la Revista Experiencias de aplicación de las competencias en la educación y el mundo organizacional*. Red Durango de Investigadores Educativos A.C. México 2012 pp.3-31.

UNPRG. (2021). *Modelo Educativo*. UNPRG. Vicerrectorado Académico. Lambayeque: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Aprobado con Resolución N° 210-2021-CU. Lambayeque. Perú.



ANEXOS:

ANEXO 1: PERFIL DE EGRESADO:

Se define por las siguientes competencias, capacidades y desempeños que deben lograr los estudiantes al concluir sus estudios:

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
Competencia General: 1. Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.	1.1.Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado
		1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables
	1.2.Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva.	1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral 1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas
Competencia Específica 2. Gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando el proceso enfermero, la tecnología apropiada y medidas de seguridad.	2.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona con problemas oncológicos, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.	2.1.1. Fundamenta la importancia de las teorías del paradigma de la transformación para asegurar el cuidado enfermero humanizado, identificando con claridad los metaparadigmas y su aplicación en el cuidado
		2.1.2. Brinda cuidado enfermero a la persona para prevenir los problemas oncológicos teniendo en cuenta el paradigma de la transformación
	2.2. Desarrolla programas para prevenir los diferentes tipos de cáncer frecuentes en la Región, teniendo en cuenta la normativa vigente emitida por el MINSa.	2.1.1. Describe el perfil epidemiológico del tipo de cáncer frecuentes en el escenario donde se desarrolla 2.1.2. Gestiona la implementación de los programas preventivos teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
Versión: 2.0
Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 38 de 62

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados	
	2.3. Brinda cuidado a la persona con problemas oncológicos en los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de complicaciones aplicando el método específico del profesional de enfermería.	2.3.1. Cuida a la persona sometida a pruebas diagnósticas oncológicas, teniendo en cuenta medidas de bioseguridad y apoyo emocional a la persona y familia.	
		2.3.2. Cuida a personas con problemas oncológicos que recibe tratamiento de quimioterapia, aplicando las guías clínicas vigentes.	
	2.4. Administra fármacos especializados para el tratamiento oncológico teniendo en cuenta las medidas de seguridad.	2.4.1. Identifica los diversos tratamientos para el cáncer, reconociendo los principales fármacos, su dinámica, cinética, efectos adversos y secundarios.	
		2.4.2. Prepara el tratamiento oncológico, teniendo en cuenta las medidas de seguridad.	
		2.4.3. Administra los fármacos prescritos, valorando y tratando efectos secundarios.	
	2.5. Realiza los procedimientos básicos frecuentes en pacientes oncológicos, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, seguridad y los principios bioéticos.	2.5.1. Administra medicamentos por vía parenteral y hemoderivados, teniendo en cuenta la bioseguridad y los aspectos éticos y legales.	
		2.5.2. Desarrolla intervenciones para satisfacer la necesidad de oxigenación de la persona con problemas oncológicos.	
		2.5.3. Administra nutrición parenteral y enteral, según necesidad de la persona con problemas oncológicos.	
	Competencia Específica 3. Fortalece la praxis de la enfermera especialista en oncología desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en esta área, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.	3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables.	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.
			3.1.2. Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo al estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.
3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.			
3.1.4. Utiliza las principales herramientas del excel, para el procesamiento y presentación de la información.			
3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.			



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
Versión: 2.0
Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 39 de 62

Denominación del grado académico a emitir:	Capacidades	Desempeños Esperados
	3.2. Planifica procesos de investigación científica en relación a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería, aplicando criterios o principios de científicidad considerándolos en el proyecto tesis.	3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación
		3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio.
		3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo a normas Vancouver
		3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.
		3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que aseguren su viabilidad
	3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de la profesión de enfermería, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.
		3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables
		3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.
		3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.
	3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección.	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis.
		3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis.
		3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones.
		3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el objetivo, método, principales resultados, conclusiones y las palabras clave.
		3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página **40** de **62**



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 41 de 62

ANEXO 2: COMPETENCIAS, CAPACIDADES, DESEMPEÑOS, CONTENIDOS Y CURSOS.

COMPETENCIA GENÉRICA 1: Demuestra conducta sustentada en principios y valores éticos en base a su proyecto ético de vida dirigido a ser un líder transformador.								
MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.								
MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.								
CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
1.1. Gestiona sus respuestas emocionales, valorando las situaciones o estímulos desencadenantes, reconociendo sus manifestaciones y adoptando comportamientos saludables que le generan bienestar.	1.1.1. Identifica el significado de sus propias emociones y las que experimentan los demás, captando el clima emocional de un contexto determinado, en base al reconocimiento del lenguaje emocional utilizado.	Conocimientos Competencia Socioemocional y Desarrollo intrapersonal. Psicobiología de la Emoción: Procesamiento y Experiencia Emocional. Las emociones y sus componentes: a) Respuestas Neurofisiológicas y bioquímicas; b) Conductual o expresivo y c) Cognitivo. Funciones Generales de las emociones. Taxonomía de las emociones. Teoría de Pluvich. Mapa corpóreo de las emociones. Las emociones básicas: Componentes y funciones específicas. Conocimiento de las propias emociones. Experimentación y Etiquetado de emociones. Registro de emociones: El Diario de emociones. Carga emocional. Estados emocionales. Reporte estadístico de estados emocionales. Las emociones y la salud. El lenguaje y la expresión de las emociones. Claves situacionales y expresivas (comunicación verbal y no verbal) consensuadas culturalmente para entender el significado emocional.	DESARROLLO INTRAPERSONAL	32	32	2	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 42 de 62

		<p>Elaboración de prototipos de expresión de las emociones básicas a través del lenguaje no verbal. Aspectos socioculturales y expresión de emociones. Comprensión de los estados emocionales de los demás. Empatía y conducta prosocial.</p> <p>Habilidades: Elabora organizadores gráficos para esquematizar las emociones con sus componentes y funciones. Sistematiza los contenidos acerca de las emociones básicas. Registra sus emociones. Analiza artículos sobre influencia de la cultura en la expresión de emociones.</p>						
	<p>1.1.2. Adopta comportamientos proactivos y saludables basados en la valoración positiva de sí mismo y la definición de su propósito de vida, manteniendo un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación, que le permiten la toma de decisiones autónomas y responsables</p>	<p>Conocimientos Emoción, cognición y comportamiento. Las Distorsiones cognitivas y los Bloqueos emocionales. Técnicas de Afrontamiento. Técnicas psicológicas para la gestión de emociones: Mensajes “yo”; Semáforo de autocontrol; Reencuadre y transformación del significado. técnicas psicofísicas para la gestión de emociones: Respiración completa; Mindfulness; Ejercicio Físico y Relajación. Elaboración de infografías de técnicas para el control emocional. Técnicas para la gestión de emociones negativas o de riesgo: Manejo de la ira/ enojo/ enfado; Manejo de la ansiedad y el miedo; Manejo de la tristeza; Manejo del estrés. El Bienestar emocional y la salud integral. Reeducción de los patrones emocionales. Modelo ACCRE. Actitud positiva y Resiliencia. Las crisis como oportunidad de crecimiento personal. Estrategias y Técnicas para Construir y mantener la Resiliencia</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 43 de 62

		<p>personal. Técnicas cognitivo-conductuales para gestionar el bienestar emocional: Visualización creativa; Liberación emocional; Meditación de las seis fases; Diario de la gratitud; autoafirmaciones positivas; expresión corporal; Distanciamiento emocional; Risoterapia; Dialogo interno. El Proceso de la Autoestima: Pilares y Niveles de desarrollo. Propósito de vida: Técnica del Ikigai. Proyecto de vida: Pautas generales para su construcción.</p> <p>Habilidades: Analiza su interacción emoción, cognición y comportamiento. Demuestra las técnicas de relajación. Demuestra técnicas cognitivo-perceptuales. Autogenera emociones saludables. Identifica de Fortalezas y Oportunidades de mejora: Matriz DAFO. Elabora su propósito de vida con la técnica de Ikigai. Elabora su proyecto de vida.</p>						
<p>1.2. Gestiona estados emocionales grupales, adoptando actitudes y comportamientos prosociales y saludables, basados en la comunicación efectiva, la cooperación y la resolución de conflictos, para la generación de experiencias óptimas de interrelación positiva</p>	<p>1.2.1. Mantiene relaciones interpersonales positivas basadas en el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de diferencias individuales y grupales con las personas de su entorno personal y académico / laboral</p>	<p>Conocimientos Competencia Socioemocional y Desarrollo Interpersonal. Cognición social: Procesamiento emocional, Empatía cognitiva, Percepción y Conocimiento Social, Estilo atribucional. Habilidades sociales. Escucha activa, dar Feed-back; dar las gracias, hacer cumplidos, pedir disculpas, pedir ayuda, participar en una conversación, formular reclamos, comunicar emociones, pedir permiso. Proceso de comunicación. Estilos comunicativos. Comunicación efectiva. Comportamiento Asertivo. Técnicas para el desarrollo de la asertividad. Análisis crítico</p>	<p>DESARROLLO INTERPERSONAL</p>	<p>32</p>	<p>32</p>	<p>2</p>	<p>1</p>	<p>Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 44 de 62

		<p>sobre la Asertividad como comunicación efectiva. Trabajo en Equipo y Toma de decisiones. Gestión del tiempo: El método Eisenhower y el GTD. Habilidades: Desarrolla habilidades sociales. Demuestra técnicas para el desarrollo de la asertividad. Ejecuta los métodos para la gestión del tiempo.</p>						
	<p>1.2.2. Afronta resolutivamente problemas interpersonales o conflictos sociales, aportando soluciones informadas y constructivas</p>	<p>Actitud positiva para el cambio. Gestión de conflictos. Estrategias cooperativas y competitivas para resolver conflictos. Estilos de negociación para resolver conflictos. Tácticas y contra tácticas de resolución de conflictos. Conducta prosocial y ética. Reconocimiento de los derechos, emociones y sentimientos de los otros. El cuidado de nuestra aldea global: Problemas sensibles. Huella ecológica personal. Significado. Participación ciudadana y Responsabilidad Social. Elaboración de propuestas que aportan al cuidado del ambiente Habilidad: Demuestra las técnicas para la resolución de conflictos. Calcula su huella ecológica personal y reflexiona sobre sus resultados.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 45 de 62

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1: Gestiona el cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos, abordándolo de manera holística, aplicando el proceso enfermero, la tecnología apropiada y medidas de seguridad.

MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.

MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
2.1. Aplica el proceso enfermero en el cuidado a la persona con problemas oncológicos, teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.	2.1.1. Fundamenta la importancia de las teorías del paradigma de la transformación para asegurar el cuidado enfermero humanizado, identificando con claridad los metaparadigmas y su aplicación en el cuidado	Paradigmas de enfermería. Teóricas de Enfermería representantes del paradigma de la transformación. Habilidades: Compara los elementos esenciales de los paradigmas y de las teorías de enfermería representantes del paradigma transformador.	FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.1.2. Brinda cuidado enfermero a la persona con problemas oncológicos teniendo en cuenta el paradigma de la transformación.	Proceso enfermero: Aspectos a valorar en la persona con diagnóstico y tratamiento oncológico, diagnósticos frecuentes, plan de cuidados, ejecución y evaluación del cuidado. Habilidades: Resume las etapas del proceso enfermero Valora las principales necesidades afectadas en la persona con afecciones oncológicas en un caso simulado del área de la especialidad. Elabora los diagnósticos enfermeros frecuentes de la persona con problemas oncológicos, en un caso simulado del área						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 46 de 62

		de la especialidad. Planifica, ejecuta, evalúa y retroalimenta el cuidado enfermero en un caso simulado del área de especialidad.						
2.2. Desarrollar programas para prevenir los diferentes tipos de cáncer frecuentes en la Región, teniendo en cuenta la normativa vigente emitida por el MINSA.	2.2.1. Describe el perfil epidemiológico del tipo de cáncer frecuentes en el escenario donde se desarrolla	<p>Perfil epidemiológico de la región Local, Nacional e Internacional.</p> <p>Rol de la enfermera especialista, en oncología</p> <p>Promoción de la salud y prevención del cáncer.</p> <p>Plan Esperanza.</p> <p>Programa presupuestal 024 prevención y control del cáncer.</p> <p>Normatividad para la prevención y control del cáncer.</p> <p>Habilidades:</p> <p>Analiza el perfil epidemiológico del cáncer a nivel local, nacional e internacional</p> <p>Sustenta los planes, programas y normativas del país en la prevención del cáncer.</p>	ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER	80	96	5	3	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.2.2. Gestiona la implementación de los programas preventivos teniendo en cuenta las guías clínicas vigentes.	<p>La promoción de la salud, prevención, control de cáncer, educación y comunicación en salud haciendo énfasis en la abogacía y negociación.</p> <p>Manejo del presupuesto por resultados enmarcado en el programa presupuestal 024 garantizando una ejecución de gastos de calidad.</p> <p>Gestión de los consultorios de enfermería para prevención del cáncer.</p> <p>Utiliza las herramientas e instrumentos de gestión en la prevención del cáncer.</p> <p>Estilos de vida saludable</p> <p>Prevención de los factores de riesgo para los diferentes tipos de cáncer.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 47 de 62

		Material educativo: tipos Validación del material educativo por el público objetivo. Habilidades: Demuestra su rol educativo en la promoción de la salud y la prevención del cáncer.						
2.3. Brinda cuidado a la persona con problemas oncológicos en los procesos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de complicaciones aplicando el método específico del profesional enfermería.	2.3. 1. Cuida a la persona sometida a pruebas diagnósticas oncológicas, teniendo en cuenta medidas de bioseguridad y apoyo emocional a la persona y familia.	Pruebas diagnósticas oncológicas frecuentes: mama, pulmón, gástrico, genitourinario, ginecológico, endocrinológico, sistema nervioso, hematológico, linfático, óseo y de tejido blando. Preparación física y psicológica de la persona sometida a pruebas diagnósticas. Preparación del equipo y material requerido para las pruebas diagnósticas. Biopsias. Habilidad Aplica el proceso enfermero en el cuidado a personas oncológicas sometidas a pruebas diagnósticas	CUIDADO ENFERMERO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO	96	128	6	4	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.3.2. Cuida a personas con problemas oncológicos que recibe tratamiento de quimioterapia, aplicando las guías clínicas vigentes.	Tipos de terapia: quimioterapia, radioterapia y tratamiento quirúrgico. .Valoración de la función hematológica, renal y hepática. Tratamiento para neutralizar los efectos secundarios de la quimioterapia. Valoración hídrica, balance hídrico, reposición de líquidos y administración de hemoderivados. Terapia del dolor. Terapia adyuvante: nutrición, manejo de la fatiga, manejo del duelo, apoyo espiritual. Cuidado enfermero a la persona en estado crítico						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 48 de 62

		Habilidad Aplica el proceso enfermero en el cuidado a personas oncológicas en tratamiento quimioterápico.						
2.4. Administra fármacos especializados para el tratamiento oncológico teniendo en cuenta las medidas de seguridad.	2.4.1. Identifica los diversos tratamientos para el cáncer, reconociendo los principales fármacos, su dinámica, cinética, efectos adversos y secundarios.	Tratamiento oncológico: quimioterapia y medicamentos adyuvantes. Tratamiento con hemoderivados. Dinamia, cinética, efectos adversos y secundarios. Habilidades: Explica la farmacocinética y farmacodinamia de los principales medicamentos usados en la persona con problemas oncológicos.	FARMACOLOGÍA EN ONCOLOGÍA	48	0	3	0	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.4.2. Prepara el tratamiento oncológico, teniendo en cuenta las medidas de seguridad.	Medidas de seguridad y bioseguridad Cabina de flujo laminar. Efectos tóxicos en la preparación y administración de la quimioterapia. Habilidades Aplica las medidas de seguridad y bioseguridad durante la preparación del tratamiento oncológico.						
	2.4.3. Administra los fármacos prescritos, valorando y tratando efectos secundarios.	Vías de administración Zonas de administración de acuerdo al tipo de cáncer Cuidado enfermero en la administración de medicamentos Habilidad: Reconoce los efectos secundarios de los medicamentos que se aplican a personas con problemas oncológicos.						
2.5. Realiza los procedimientos básicos frecuentes en pacientes oncológicos, teniendo en cuenta las	2.5.1. Administra medicamentos por vía parenteral y hemoderivados, teniendo en cuenta	Administración de medicamentos por vía parenteral Bioseguridad. Administración de hemoderivados Aspectos éticos y legales.	PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN ONCOLOGÍA	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
Versión: 2.0
Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 49 de 62

medidas de bioseguridad, seguridad y los principios bioéticos.	la bioseguridad y los aspectos éticos y legales.	Habilidad: Aplica los aspectos ético legales en la administración de medicamentos y hemoderivados.						formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	2.5.2. Desarrolla intervenciones para satisfacer la necesidad de oxigenación de la persona con problemas oncológicos.	Valoración de la necesidad de oxigenación Oxigenoterapia: bajo flujo alto flujo. Monitoreo cardíaco. Electrocardiograma. Análisis auxiliares. Toma de muestra para AGA Habilidad Aplica intervenciones enfermeras en el cuidado de la necesidad de oxigenación de personas con problemas oncológicos.						
	2.5.3. Administra nutrición parenteral y enteral, según necesidad de la persona con problemas oncológicos.	Nutrición enteral y parenteral. Valoración del estado nutricional. Selección del tratamiento nutricional. Atención integral de nutrición. Habilidad: Aplica intervenciones enfermeras en el cuidado de la necesidad de oxigenación de personas con problemas oncológicos.						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 50 de 62

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2:
 3.Fortalece la praxis de la enfermera especialista en centro quirúrgico, desarrollando investigación científica de problemas prioritarios que se presentan en el intra y posoperatorio, con abordaje disciplinar, interdisciplinar o multidisciplinar, aplicando principios éticos.
 MÉTODO DE ENSEÑANZA TEÓRICO PRÁCTICO: Se usará la metodología activa, privilegiando el trabajo en equipo y talleres.
 MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LOGRO DE LAS CAPACIDADES: Se aplicará la evaluación formativa y sumativa, usando las modalidades de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

CAPACIDADES PROFESIONALES	DESEMPEÑOS ESPERADOS DE LA CAPACIDAD	CONTENIDOS	ASIGNATURAS	HORAS		CREDITOS		PERFIL DOCENTE
				Teóricos	Prácticos	Teóricos	Prácticos	
3.1. Aplica las tecnologías de la información y comunicación para la búsqueda, selección evaluación de la información de bases datos confiables	3.1.1. Aplica fundamentos de Internet y buscadores web para realizar trabajos de Investigación, obteniendo su información de bases de datos confiables.	Conocimientos Operadores lógicos de búsqueda conjunción y disyunción Herramientas de Internet: Correo Institucional y Google Drive. Internet y Buscadores Web de Información. Habilidad Utiliza operadores de búsqueda para incrementar la efectividad de la búsqueda. Utiliza buscadores de información científica y académica.	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	16	32	1	1	Profesional de la salud con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.1.2. Aplica las herramientas del procesador de textos para realizar documentos de gran tamaño de forma automatizada de acuerdo con el estilo bibliográfico utilizados en ciencias de la salud.	Conocimientos Formato de carácter y formato de párrafo. Estructura de un artículo de revisión. Citas y referencias bibliográficas utilizando el procesador de textos. Columnas y tablas en el procesador de textos. Estilos de texto, portada y color de página, tabla de contenidos. Habilidades Aplica herramientas de procesadores de texto para crear documentos de gran tamaño de forma automatizada. Utiliza el procesador de texto para poder realizar trabajos de investigación.						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 51 de 62

	<p>3.1.3. Utiliza un gestor de diapositivas para crear presentaciones que permita una lectura rápida y comprensible de la información.</p> <p>3.1.4. Utiliza las principales herramientas del Excel, para el procesamiento y presentación de la información.</p> <p>3.1.5. Elabora visualizadores de información hospitalaria, teniendo en cuenta las normas institucionales.</p>	<p>Conocimientos Diseño y temas de diapositivas. Diapositivas avanzadas con elementos multimedia y animaciones. Habilidades Elabora en ppt la presentación de su artículo de revisión.</p> <p>Conocimientos Excel. Herramientas. Tablas simples, tablas dinámicas, figuras. Habilidades Presenta a través de tablas y figuras los resultados hipotéticos de una investigación</p> <p>Conocimientos Cuadro de mando integral, dashboard. Habilidades Utiliza software de analítica de datos para elaborar dashboard.</p>						
<p>3.2. Planifica la investigación científica referida a un problema frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, aplicando estrategias que aseguren su científicidad.</p>	<p>3.2.1. Elabora el informe del estado del arte que le permita determinar su problema de investigación</p> <p>3.2.2. Elabora el planteamiento de la investigación científica describiendo los</p>	<p>Conocimientos El estado del arte, principios y fases del estado del arte. Normas Vancouver. Habilidades Busca, selecciona y evalúa la información científica en base de datos confiables. Elabora el informe del estado del arte de su objeto de estudio.</p> <p>Conocimientos Problemas frecuentes en salud y enfermería como profesión susceptible de ser investigados. Prioridades para investigar a</p>	<p>PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN</p>	32	32	2	1	<p>Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 52 de 62

	aspectos teóricos y empíricos del escenario en estudio.	nivel regional y nacional. El proyecto del trabajo de investigación y tesis. Habilidades Formula el problema y los objetivos de investigación.						
	3.2.3. Elabora el diseño teórico del proyecto de investigación científica respetando las citas y referencias de acuerdo con normas Vancouver	Conocimientos Base teórica, síntesis de las teorías y conceptos referidos al objeto de investigación. Identificación y selección de la base teórica consistente. Habilidades Construye la base teórica del proyecto. Utiliza citas y referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Vancouver.						
	3.2.4. Elabora el diseño metodológico del proyecto de investigación asegurando estrategia para salvaguardar los principios bioéticos.	Conocimientos Diseños de investigaciones cuantitativas, cualitativas, sociocríticas y dialécticas. Fases y principios. Población, muestra y muestreo en investigaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Validez y fiabilidad. Pruebas estadísticas de acuerdo con la hipótesis planteadas. Habilidades Define la población, muestra, muestreo. Selecciona las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Detalla el método de procesamiento de la información que aplicará. Describe las estrategias que usará para asegurar el respeto por los principios éticos.						
	3.2.5. Presenta las actividades y recursos de su trabajo de investigación que	Conocimientos Cronograma de Gantt, presupuesto, financiamiento y medios de publicación. Habilidades Elabora el aspecto administrativo del						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 53 de 62

	aseguren su viabilidad	su proyecto de investigación.						
3.3. Ejecuta la investigación científica referidas a problemas frecuente de salud o de la profesión de enfermería en el área quirúrgica, respetando los principios bioéticos en la investigación.	3.3.1. Realiza la validación y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.	<p>Conocimientos Matriz de consistencia teórica y metodológica. Validación de contenido, criterio y constructo de los instrumentos de recolección de datos. Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p> <p>Habilidades Elabora la matriz de consistencia teórica y metodológica. Determina los mecanismos para asegurar la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.</p>	EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.3.2. Recolecta la información utilizando instrumentos válidos y confiables	<p>Conocimientos Ejecución de la Investigación. La recolección de los datos. Recomendaciones para evitar los sesgos en los datos. Trabajo de campo.</p> <p>Habilidades Recolecta la información de acuerdo con sus objetivos de estudio.</p>						
	3.3.3. Interpreta la información de los datos procesados teniendo en cuenta los objetivos del estudio.	<p>Conocimientos Procesamiento de la información. Interpretación de los resultados. Análisis estadístico de los datos en investigaciones cuantitativas.</p> <p>Habilidades Elabora la matriz de análisis. Elabora las tablas o figuras que presentan los resultados de su investigación</p>						
	3.3.4. Discute los resultados de su investigación tomando como referencia la base teórica.	<p>Conocimientos Discusión de los resultados: explicación, implicancias y comparación de los resultados de la investigación. Habilidades Discute los resultados de su trabajo de investigación.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
 Versión: 2.0
 Fecha de actualización: 11/02/2022
 Página 54 de 62

3.4. Publica los resultados de su investigación científica, acorde con las instrucciones para autores de la revista científica de su elección	3.4.1. Redacta la introducción de su tesis, describiendo la síntesis de la problemática, problema, objetivos del estudio y la hipótesis.	<p>Conocimientos El informe de investigación científica. La redacción científica. Estructura de la introducción.</p> <p>Habilidades Elabora la introducción de su informe de investigación.</p>	COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	16	32	1	1	Enfermero con grado de maestro como mínimo, con formación en didáctica universitaria y con experiencia en el desarrollo de la temática.
	3.4.2. Describe con precisión los métodos y materiales que utilizó en la ejecución de su trabajo de investigación o tesis.	<p>Conocimientos Pautas para la descripción de los métodos y materiales de investigación.</p> <p>Habilidades Describe el método que utilizó para desarrollar su trabajo de investigación.</p>						
	3.4.3. Elabora la discusión de los resultados del procesamiento de la información acorde con los objetivos o hipótesis del estudio del que se desprenden las conclusiones y recomendaciones.	<p>Conocimientos Resultados de la información acorde con las normas de Vancouver. Discusión de los resultados.</p> <p>Habilidades Presenta la discusión de los resultados del estudio.</p>						
	3.4.4. Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación o tesis plasmando el objetivo, método,	<p>Conocimientos Resumen, estructura del resumen. Tesauro.</p> <p>Descriptoros claves.</p> <p>Habilidades Elabora el resumen y abstract de su trabajo de investigación.</p>						



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004
Versión: 2.0
Fecha de actualización: 11/02/2022
Página 55 de 62

	principales resultados, conclusiones y las palabras clave.							
	3.4.5. Elabora el Artículo científico derivado de su trabajo de investigación o tesis, según las normas de la Escuela de Posgrado de la UNPRG.	Conocimientos Artículo de investigación. Estructura del artículo. Habilidades Elabora el artículo científico de su trabajo de investigación.						

ANEXO 3: EQUIPAMIENTO DE TALLERES, LABORATORIOS O AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Nombre de la asignatura	AULA	Laboratorio con su respectivo código	Equipo y mobiliario de laboratorios de enseñanza	Biblioteca Virtual	Otros escenarios
DESARROLLO INTRAPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	SI	Laboratorio de informática. FE	Formato 5.2. del Laboratorio de informática	SI	NO
FARMACOLOGÍA EN ONCOLOGÍA	SI	NO	NO	SI	NO
FILOSOFIA Y METODOLOGÍA DEL CUIDADO ENFERMERO	SI	NO	NO	SI	NO
PROCEDIMIENTOS BÁSICOS EN ONCOLOGÍA	SI	Laboratorio Clínico N°1. FE	Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N°1. FE	SI	NO
ENFERMERÍA EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER	SI	NO	NO	SI	Instituciones de salud Nivel I y II
PLANIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO
DESARROLLO INTERPERSONAL	SI	NO	NO	SI	NO
EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO
CUIDADO ENFERMERO EN EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO	SI	Laboratorio Clínico N°1. FE	Formato 5.2. del Laboratorio Clínico N°1. FE	SI	NO
COMUNICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	SI	NO	NO	SI	NO

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 57 de 62

ANEXO 4: PERFIL DEL DOCENTE

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Plan Estratégico Institucional, Estatuto y el Modelo Educativo de la UNPRG, el docente ruizgalino muestra las siguientes competencias:

- Lidera la labor didáctica centrada en el desarrollo personal y profesional del estudiante, activando procesos multidimensionales de manera creativa, diversificada y situada, utilizando pertinentemente distintas estrategias, formas y herramientas presenciales y no presenciales, dominando su disciplina, integrando teoría-práctica, sistematizando, divulgando e institucionalizando su experiencia formativa universitaria.
- Evalúa integralmente el proceso de aprendizaje, aplicando un sistema estratégico y formativo de valoración de los resultados procesuales y finales, acordes con los propósitos educativos previstos, con los lineamientos de gestión didáctica del programa de estudios y con la diversidad de situaciones de experiencias de aprendizaje universitario.
- Acompaña pedagógicamente la formación general y profesional de los estudiantes, orientando, reflexionando, deconstruyendo, retroalimentando y consolidando colaborativamente y críticamente los procesos de aprendizaje.
- Planifica los procesos formativos en instancias macro y micro curriculares, de manera reflexiva, colegiada, sistemática y propositiva, acorde con los lineamientos de gestión curricular del programa de estudios y con la diversidad de experiencias formativas.
- Produce conocimiento científico, tecnológico o humanístico como integrante de las distintas comunidades investigativas promovidas por la institución.

Lidera proyectos formativos (generales, específicos, especializados) e investigativos (formativo-científicos, tecnológicos, humanísticos), territorialmente pertinentes, con sentido de responsabilidad social.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 58 de 62

ANEXO 5: BASES PEDAGÓGICAS, DIDÁCTICAS Y EPISTEMOLÓGICAS DE ENFERMERÍA EN LAS QUE SE SUSTENTA EL CURRÍCULO.

La construcción de este documento del Plan de Estudios, se basa en conceptualizar a la pedagogía como ciencia social que tiene como objeto de estudio el proceso formativo de la persona, preparándolo como ser social. En este sentido, la educación responde al problema de la necesidad de preparar a las personas para relacionarse entre sí y con la realidad que lo rodea, porque la educación contribuye al proceso de socialización, culturización y hominización (Peñaloza, 2000).

La estrategia fundamental para llevar a cabo el proceso formativo es la aplicación de la lógica de la actividad científica y de la actividad laboral profesional abordando tres dimensiones: educativa, desarrolladora e instructiva. La educativa, con la intención de formar al hombre para la vida, la instructiva, para formarlos para el trabajo y la desarrolladora, para potenciar las facultades físicas y espirituales de la persona (Álvarez de Zayas, 1999).

Para desarrollar estas dimensiones, se ha decidido construir el plan de estudios, basado en el enfoque socioformativo, por constituirse en un marco de reflexión – acción educativa que pretende generar las condiciones pedagógicas esenciales para facilitar la formación de personas íntegras, integrales y competentes para afrontar los retos- problemas del desarrollo personal, la vida en sociedad, el equilibrio ecológico, la creación cultural artística y la actuación profesional empresarial a partir de la articulación de la educación con los procesos sociales, políticos, entre otros. En coherencia con este enfoque, se asume *el plan de estudios* como un proceso específico, de acuerdo a la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas, con respecto a la formación integral y el aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico (Tobón, 2010).

El diseño del plan de estudios desde el enfoque socioformativo busca implementar estrategias que faciliten en todos los miembros de la institución educativa un modo de pensar complejo, basado en aspectos esenciales tales como: autorreflexión, autocrítica, contextualización del saber, la multidimensionalidad de la realidad, la comprensión de aquello que se quiere conocer e intervenir y el afrontamiento estratégico de la incertidumbre. En este enfoque se reconoce la multidimensionalidad de la persona (estudiantes y docentes) con un modo de pensar complejo y cuya realización se da compartiendo e interactuando con otros y con el contexto.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
“ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA
ONCOLÓGICA”

Código: OGC-PE-F004

Versión: 2.0

Fecha de actualización: 11/02/2022

Página 59 de 62

En este sentido, las competencias son actuaciones integrales ante problemas y situaciones de la vida con idoneidad, ética y mejora continua (Tobón, 2006). Por lo que la estructura curricular, considera nodos problematizadores y proyectos formativos, en los cuales se entretujan la formación humana integral, los saberes comunitarios y los saberes disciplinares (Tobón, 2010).

Los nodos problematizadores son conjuntos articulados de competencias, saberes y estrategias en torno a problemas generales y actividades relacionadas con un determinado quehacer en la vida social, el ámbito laboral y el entorno profesional, donde se interroga continuamente la realidad para articular el proceso formativo. Tales saberes se establecen con el fin de explicar, comprender y resolver problemas generales detectados mediante una mirada crítica de la realidad, desde una visión de la totalidad, lo que significa que, aunque hay sistematización de contenidos, el énfasis no recae en éstos, sino en su problematización. Bajo este enfoque los docentes asumimos el reto de desarrollar una docencia estratégica que busca el aprendizaje significativo de contenidos y el desarrollo de habilidades de pensamiento con el fin de que los participantes se conviertan en aprendices autosuficientes. Desde este enfoque, el énfasis no está en los estudiantes, ni tampoco en los docentes, sino en la relación inter sistémica de ambos (Tobón, 2010).

La plana docente de la Facultad de Enfermería determinó trabajar la reestructuración del plan de estudios basado en los planteamientos de Tobón, porque la sociedad demanda que las enfermeras (os) muestren competencias con enfoque holístico-humano (Tobón, 2010).

Se entiende la *competencia*, como actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con ética e idoneidad, donde se articulan el saber ser, conocer y hacer en el manejo de las situaciones externas del contexto, asumiendo los cambios y la incertidumbre con autonomía, creatividad y responsabilidad personal y social. Por ello, asumimos el enfoque socioformativo, que promueve la formación humana basada en competencias, siendo pertinente para la formación de enfermeras (os) ya que toma como base tres aspectos: el proyecto ético de vida, las potencialidades de las personas y las expectativas sociales que son fundamentales para desarrollar competencias para el cuidado. Por tanto, la adopción del enfoque socioformativo demanda de cambios en el documento del plan de estudios y en la estructura mental del docente que planifica y conduce el proceso formativo. El plan de estudios en este enfoque es un proceso de acuerdo con la negociación entre los requerimientos de la sociedad, de las instituciones educativas y de las personas con respecto a la formación integral y al aprendizaje de competencias en las diferentes áreas de actuación, teniendo como propósito favorecer la autorrealización, la construcción del tejido social y el desarrollo económico. A partir de estos planteamientos se propone organizar el plan de estudios por asignaturas, módulos, proyectos, prácticas y pasantías para poder desarrollar las competencias que se espera muestre el egresado (aunque lo ideal es trabajar con proyectos formativos, se puede trabajar con



asignaturas integradoras, talleres o módulos o basarse en una combinación, lo importante es que se aborden problemas de la realidad) y las prácticas/pasantías son relevantes desde el inicio de cada ciclo con el fin de asegurar la formación integral y posibilitar las competencias del perfil de egreso (Tobón, 2010).

En este contexto, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias previstas en el perfil de egreso, esperando formar personas con un proyecto ético de vida sólido, emprendedor, creativo y con competencias que respondan a las demandas sociales y personales. En este marco, se analizó la problemática que enfrenta el profesional de enfermería y la problemática en su formación, de pre y posgrado, detectándose con ello los nodos problemas, las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos que fueron luego agrupados en asignaturas, módulos, proyectos y pasantías.

La persona, es así un todo indisociable, único e irrepetible, mayor que la suma de sus partes. Tiene maneras de ser únicas en relación consigo misma, y con el universo, maneras de ser que forman un modelo dinámico de relación mutua y simultánea con el entorno interno y externo que influye en ella, pero que a su vez puede transformar para conseguir su bienestar.

La salud, es un valor y una experiencia vivida según la perspectiva de cada persona, y está en referencia a su potencial de creación. La experiencia de la enfermedad forma parte de la experiencia de la salud y la salud va más allá de la enfermedad. (Raile M, 2015)

Familia, es la unidad básica de la sociedad, es un sistema abierto, constituido por dos o más personas unidas por lazos de consanguinidad y afectividad; delimitados cultural y geográficamente.

Comunidad, es un factor intrínseco de la realidad de las personas y la familia, constituyéndose en el escenario privilegiado para la interacción y la integración de la persona y familia. (Raile M, 2015)

El entorno, campo de energía irreductible y pandimensional, siendo distinto de la persona, el entorno coexiste con ella; la persona y el entorno están en constante cambio de un modo continuo y creativo. Al igual que la persona el entorno tiene su propio ritmo y se orienta a una dirección imprevisible. Cabe indicar según lo sostiene Watson que la ciencia del cuidado no es solo para mantener la humanidad sino también es para mantener el planeta. (Raile M, 2015)

Objeto del profesional de enfermería, es el cuidado de las respuestas humanas, dirigido al bienestar, tal como la persona lo define, en una atmósfera de mutuo respeto, la enfermera crea las posibilidades de desarrollar su potencial y el del ser cuidado, beneficiándose también con los lazos auténticos que ha tejido durante la relación transpersonal. (Marriner, 2004),

El cuidado va dirigido a promover en la persona la armonía entre cuerpo, mente, espíritu y

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO PLAN DE ESTUDIO DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD “ÁREA DEL CUIDADO PROFESIONAL: ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA ONCOLÓGICA”	Código: OGC-PE-F004
		Versión: 2.0
		Fecha de actualización: 11/02/2022
		Página 61 de 62

naturaleza (Kerouac, 1999).

Profesional de Enfermería, según Rogers, Allen, es el profesional que utiliza todo su ser, incluida una sensibilidad que comprende elementos más allá de lo visible y palpable.

Los referentes conceptuales y teóricos que sustentan o aportan al paradigma transformador de enfermería, son variados, porque es una disciplina que trabaja con seres humanos, por tanto, no es posible utilizar una única teoría para explicar, describir y comprender todos los fenómenos que se contemplan (Marriner,2011).

Por ello las teorías en las que se basará el proceso formativo de los futuros profesionales especialistas de enfermería de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son:

La Filosofía de Enfermería de Watson, citado en Raile 2015; rescata los diez “Procesos Caritas” que incluyen una dimensión decididamente espiritual y una vocación manifiesta al amor y al cuidado. Estos procesos son: Practica de la amabilidad amorosa y de la ecuanimidad dentro del contexto de la conciencia de cuidado, estar auténticamente presente para permitir y mantener un sistema de creencias profundo, y apoyar el mundo subjetivo de uno mismo y de aquel de quien se debe cuidar, el cultivo de las propias prácticas espirituales y del yo transpersonal más allá del ego, desarrollar y apoyar una auténtica relación de cuidado, de apoyo y confianza, estar presente y apoyar la expresión de sentimientos positivos y negativos como conexión con el espíritu más profundo y con uno mismo y con aquel de quien se debe cuidar, uso creativo de las propias y todas las vías de conocimiento, como parte del proceso de cuidado, participar en el arte de las prácticas de curación-cuidado, participar en una experiencia auténtica de enseñanza-aprendizaje que asista a la unidad del ser significado, intentando mantenerse dentro del marco de referencia del otro, crear un entorno de curación a todos los niveles (delicado entorno físico y no físico de energía y conciencia, allí donde lo saludable, la belleza, la comodidad, la dignidad y la paz se potencien), ayudar a las necesidades básicas, con una conciencia de cuidado deliberada, administrando «cuidados humanos esenciales» que potencien la alineación de la mente-cuerpo-espíritu, salud y unidad del ser en todos los aspectos del cuidado, abrirse y atender a las dimensiones espiritual-misteriosa y existencial de la propia vida-muerte, cuidar el alma de uno mismo y de quien debe recibir el cuidado.

- La teoría Transcultural de Leininger, citado en Raile 2015, quien enfatiza la importancia del cuidado cultural; el cual a través de su Modelo del Sol Naciente, describe a los seres humanos como seres que no se pueden separar de su procedencia cultural y de la estructura social, de su concepción de mundo y entorno; enfatiza la importancia de la toma de decisiones para llevar a la práctica cuidados



enfermeros que preserven, adapten o reestructuren los mismos, mediante procesos de negociación con la persona cuidada.

- El Modelo de Promoción de la Salud de Pender, citado en Raile 2015, indica que la promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano. Define como objetivo de la asistencia en enfermería, la salud óptima de la persona, que trasciende a la prevención de la enfermedad, y que implica el compromiso de llevar a cabo estilos de vida saludables, señalando como los principales determinantes de la conducta de la promoción de la salud, a los factores cognitivos y perceptuales, que deben ser valorados previamente para lograr el objetivo del modelo.
- La teoría de Rogers, citado en Raile 2015, resalta el carácter integrador e indisoluble de la persona y su entorno como campos energéticos, que funcionan como un universo pandimensional. El término pandimensional aporta un dominio infinito, sin límites y expresa de la mejor manera posible la idea de un todo unitario, promoviendo la interacción armoniosa entre la persona y su entorno.
- El modelo de Allen, citado en Raile 2015, sostiene que el principal objetivo de los cuidados de enfermería es la promoción de la salud mediante el mantenimiento, fomento y desarrollo de la salud de la familia a través de la activación de sus procesos de aprendizaje formando una alianza con la persona/familia, por lo tanto, el profesional de enfermería debe apoyarse en la interacción con la familia para involucrarla activamente en su cuidado.